



CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

FASE:	PRECONTRACTUAL
RESPONSABLE:	COMISIÓN TÉCNICA / APOYO / SUBCOMISIONES

NUMERO INFORME	No. RECOM.	TEXTO DE RECOMENDACIÓN	CHECK (CUMPLIMIENTO)
ACTOS ADMINISTRATIVOS			
CASO 220545 DNA6-0067-2018	3 3	GENERAL. ACTOS ADMINISTRATIVOS. EN LA CONVOCATORIA, LOS PLIEGOS Y MÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS, SEAN EMITIDOS, SUSCRITOS Y APROBADOS, SEGÚN CORRESPONDA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO O QUIEN OSTENTE LA COMPETENCIA Y CAPACIDAD LEGAL PARA ELLO, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO, EVITANDO INCURRIR EN CAUSALES DE NULIDAD. PREVIA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN EL PROCESO PRECONTRACTUAL, VERIFIQUEN QUE LAS FECHAS Y TEXTO CORRESPONDAN A LA ACTIVIDAD REALIZADA.	X
CASO 220545 24447-6-2014 DNA6-0017-2018	4 9 8	TIEMPOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. LOS INFORMES DE EVALUACIÓN Y EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, SEAN ENTREGADOS Y EMITIDOS, POR LAS COMISIONES TÉCNICAS Y LA MÁXIMA AUTORIDAD, RESPECTIVAMENTE DENTRO DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS, A FIN DE GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA; O EN SU DEFECTO QUE SE JUSTIFIQUE MOTIVADAMENTE LA PRÓRROGA O DIFERIMIENTO DE LOS PLAZOS, DEBIENDO RESPETARSE LA NORMATIVA LEGAL EN PARTICULAR EN LO QUE CORRESPONDE A LOS INFORMES DE LAS COMISIONES, DEBE CUMPLIRSE EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y CRONOGRAMA DE PLIEGOS.	X
ADJUDICACION			
DASE-0051-2017 DASE-0056-2017	19 1	ADJUDICACIÓN. ADJUDICARÁ LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A LOS OFERENTES QUE OBTENGAN MAYOR PUNTAJE EN EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y UNA VEZ QUE SE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN LAS OFERTAS.	X
DNA6-0016-2017	2	ADJUDICACIÓN. PARA EMITIR UN CRITERIO DE CONVENIENCIA DE ADJUDICACIÓN ANALIZARÁN LAS OFERTAS EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LO CUAL DEJARÁN CONSTANCIA EN EL INFORME CON LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEBIDAMENTE SUSTENTADAS.	X
DNA6-0028-2018	20	ADJUDICACIÓN. NEGOCIACIÓN. DISPONGA A LA GERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO, INCLUYA EN LA ELABORACIÓN. DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ACORDADAS EN LA AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN; Y VERIFICARÁ QUE ESTAS CONSTEN EN LOS CONTRATOS ASUSCRIBIR	N/A
DNA6-0017-2018	9	ADJUDICACIÓN. NOTIFICACIÓN. INMEDIATAMENTE DE SUSCRITA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR ADJUDICADO, A FIN DE NO RETRASAR LA SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRANSPARENTAR EL PROCESO.	N/A
ANTICIPOS			
0003-EPPEC-PAIN-2012	2	ANTICIPOS. OBSERVAR QUE EN LA DETERMINACIÓN DE ENTREGA DE ANTICIPOS SEÑALADOS EN PLIEGOS Y/O LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ESTÉ DEBIDAMENTE MOTIVADO Y JUSTIFICADO POR LAS UNIDADES USUARIAS, QUE PERMITAN DEMOSTRAR LA CONVENIENCIA DE SU OTORGAMIENTO.	N/A
CODIFICACIÓN			
CASO 213222	95	CODIFICACIÓN PROCESOS. QUE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN TENGA UNA SOLA DENOMINACIÓN EN TODAS SUS FASES DE CONTRATACIÓN, LO QUE PERMITIRÁ QUE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, LOS FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES, ENCARGADAS DEL SISTEMA DE CONTRATACIÓN Y DE CONTROL, PUEDAN CONOCER DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE DESARROLLAN Y ASÍ SE CUMPLA LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD, DE EFICIENCIA Y EFICACIA.	X
CONTRATOS			
24447-6-2014 DASE-0054-2016 DNA6-0028-2018	11 4 25	CONTRATOS. EN LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORÍA, SE INCLUYAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PLIEGOS Y PROYECTO DE CONTRATO; Y, EN LOS CASOS QUE SEA NECESARIA UNA MODIFICACIÓN, SE JUSTIFIQUE DOCUMENTADAMENTE LAS RAZONES DE LOS CAMBIOS Y LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES. ADEMÁS, NO SE DEBERÁ INCLUIR EN LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES DE LOS CONTRATOS, FECHAS DE INICIO DE EJECUCIÓN ANTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN O SIN QUE SE HAYA CELEBRADO O FORMALIZADO LA SUSCRIPCIÓN DE ESTOS.	N/A
DNA6-0036-2018	2	CONTRATO. SUBASTA INVERSA. EN EL CASO DE ADQUISICIONES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, OBTENGA INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE MERCADO, A FIN DE OBTENER BIENES O SERVICIOS A MENOR COSTO.	N/A
DASE-0093-2017	2	LEGALIZACIÓN CONTRATOS. PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO VERIFICAR LA CONSISTENCIA DE LAS CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DE LOS MISMOS, EN CASO DE EXISTIR CONTRADICCIONES EN LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES SE PROCEDERÁ A REALIZAR CONTRATOS MODIFICATORIOS.	N/A
DASE-0003-2017	11	PROYECTOS CONTRATOS. VIGILAR QUE EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONTRATOS, SE INCLUYAN LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS PLIEGOS DE CADA PROCESO.	N/A
0010-PAIN-2010	5	CONTRATOS. TRANSPORTE. SOLICITAR AL CONTRATISTA QUE BRINDA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL A LAS OFICINAS DE GUAJALÓ Y A LAS ESTACIONES DE BOMBEO LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN PARA TRANSPORTE INSTITUCIONAL, A FIN DE EVITAR INCONVENIENTES O POSIBLES SUSPENSIONES DEL SERVICIO QUE PRESTA ACTUALMENTE. ASÍ MISMO, QUE EN LOS PLIEGOS PARA EL CITADO SERVICIO SE INCLUYA LA PRESENTACIÓN DE LOS PERMISOS DE OPERACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES, CONFORME LOS CRITERIOS EMITIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE TRÁNSITO.	N/A
DNA6-0067-2018	5	DISPONDRÁ QUE LOS SERVIDORES RESPONSABLES DE LA REVISIÓN JURÍDICA VERIFIQUEN QUE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE LA ENTREGA DE UN INSTRUMENTO OTORGADO PER UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA, Y PERMITAN ESTABLECER UNA SANCIÓN ECONÓMICA POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	N/A

CONVALIDACIONES			
CASO 213144	1	CONVALIDACIONES. SE RECOMIENDA, PRECAUCIÓN DE DETERMINAR LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN COMO SOPORTES DE LAS CONVALIDACIONES QUE SE DISPONE PROCEDAN LOS OFERENTES, CUANDO A SU CRITERIO CONSIDEREN QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA TIENE ERROR DE FORMA SUSCEPTIBLE DE CONVALIDACIÓN.	X
DAI-AI-0161-2016	5	CONVALIDACIONES. A LAS COMISIONES TÉCNICAS QUE, EN CASOS DE DUDA SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A LA CONVALIDACIÓN DE ERRORES, REQUIERAN EL APOYO DE LOS SERVIDORES DE LAS ÁREAS LEGALES O TÉCNICAS ENCARGADAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, A FIN DE EVITAR Y/O CORREGIR OPORTUNAMENTE LAS FALENCIAS DE APLICACIÓN QUE PUDIERAN PRESENTARSE.	X
DNA6-0028-2018	9	CONVALIDACIONES. EN EL CASO DE PRESENTAR ERRORES DE FORMA EN LAS OFERTAS RECIBIDAS, ESTAS DEBERÁN SER CONVALIDADAS POR EL OFERENTE A PEDIDO DE LA CONTRATANTE, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA LEGAL PERTINENTE.	X
DECLARATORIAS			
DAI-AI-0008-2017	3	DECLARATORIA DE DESIERTO. EN CASO DE REQUERIMIENTO DE DECLARATORIA DE DESIERTO DE PROCESOS POR PARTE DEL ORGANISMO RECTOR DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y QUE EXISTA DUDAS RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA, SOLICITARÁ EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO, DE MODO QUE LAS ACCIONES QUE SE TOMEN SE ENCAMINEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES QUE SON DE APLICACIÓN OBLIGATORIA.	X
0008-PAIN-2010 DASE-0093-2017	2 1	DECLARATORIA DE EMERGENCIA. LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTEN LOS PEDIDOS DE CALIFICACIÓN DE EMERGENCIA PARA REALIZAR ADQUISICIONES MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA, SEAN DETALLADAMENTE MOTIVADOS EN EL ASPECTO LEGAL, TÉCNICO Y FINANCIERO, A FIN DE QUE LAS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN REVELEN DE MANERA EXPLÍCITA LOS ANTECEDENTES QUE SUSTENTARON LA CALIFICACIÓN DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN, CONSIDERANDO UN ACONTECIMIENTO GRAVE TALES COMO ACCIDENTES, TERREMOTOS, INUNDACIONES, SEQUÍAS, GRAVE CONMOCIÓN INTERNA, INMINENTE AGRESIÓN EXTERNA, GUERRA INTERNACIONAL, CATÁSTROFES NATURALES Y OTRAS QUE PROVENGAN DE FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO, A NIVEL NACIONAL, SECTORIAL O INSTITUCIONAL, LA MISMA QUE DEBE SER CONCRETA, INMEDIATA, IMPREVISTA, PROBADA Y OBJETIVA, DE NO SER ASÍ, LAS CONTRATACIONES DEBERÁN ENMARCARSE A LOS PROCESOS REGULARES Y COMUNES QUE ESTABLECE LA LEY VIGENTE PARA TALES EFECTOS.	N/A
DASE-0003-2017	3	DECLARATORIA DE EMERGENCIA. PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA, SOLICITARÁ PREVIAMENTE LA CERTIFICACIÓN DEL RESPALDO TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA EMPRESA SELECCIONADA, DOCUMENTO QUE SE INCLUIRÁ EN EL EXPEDIENTE DE CADA TRÁMITE.	N/A
DNAI-AI-0013-2019	2	DECLARATORIA DE EMERGENCIA. LA COMISION TÉCNICA, VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN SOBRE LAS NECESIDADES Y VALOR ESTIMADO, QUE PERMITA SUSTENTAR SU ANÁLISIS, A EFECTOS DE COMPARAR CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON LOS REQUERIDOS POR EP PETROECUADOR.	N/A
DISPOSICIONES GENERALES			
CASO 270606	96	GENERAL. CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN QUE TIENE TODO FUNCIONARIO PÚBLICO, EN TODOS LOS ACTOS Y EN PARTICULAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, DE ACTUAR CON DEBIDA DILIGENCIA, OBSERVANDO LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 226, 227 Y 233 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 4 Y 99 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.	X
DNA6-0040-2018	2	GENERAL. CUMPLIR CON LAS FECHAS DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO.	X
DNA6-0014-2017	8	GENERAL. EVALUACION OFERTAS. PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CUMPLAN CON LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA EL EFECTO, ASÍ COMO ANALIZARÁN Y EVALUARÁN QUE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN LOS PLIEGOS A FIN DE CALIFICAR Y SELECCIONAR LAS MÁS IDÓNEAS PARA LOS PROCESOS DE NEGOCIACIÓN Y ADJUDICACIÓN Y PUEDAN CUMPLIR CON EL OBJETO DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	X
RESPONSABILIDADES			
DAPAYF-0025-2013 CASO 220545	1 8	GENERAL. EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES O DE SERVICIOS, SE CONTINÚE APLICANDO LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA QUE RIGE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y UTILIZAR DE MANERA OBLIGATORIA EL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ECUADOR. ADEMÁS, QUE EN TODOS LOS PROCESOS E INSTRUMENTOS COMPROMISARIOS SE CUMPLAN LAS FORMALIDADES Y SOLEMNIDADES QUE EXIGE LA LEY O EL REGLAMENTO PARA CADA CASO.	N/A
0045-DA3-2011 CASO 213222	1 94	GENERAL. OBSERVAR QUE LOS GERENTES DE LA EMPRESA ACTÚEN ENMARCÁNDOSE ÚNICAMENTE A LOS TÉRMINOS LEGALES Y CONTRACTUALES, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRECAUTELEN LOS INTERESES DE LA EMPRESA. ADEMÁS, QUE LOS FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, PROCEDAN CONFORME LAS FACULTADES QUE SE LES HA OTORGADO Y QUE ACTÚEN SOLAMENTE HASTA DONDE SE LES ESTÁ PERMITIDO; EVITANDO INTERPRETACIONES EXTENSIVAS E IMPRECIIONES EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 226 Y 227 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	X
DASE-0029-2017	8	DESIGNACIONES. RESPONSABILIDADES. CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y EN LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS VERIFICARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS PLIEGOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.	X
ESTUDIOS			
DASE-0055-2017	2	ESTUDIOS. PLIEGOS. PREVIO AL ENVÍO PARA LA APROBACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO, VERIFIQUE QUE LOS PLIEGOS CONTENGAN LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLETOS, DEFINITIVOS Y ACTUALIZADOS, PLANOS, CÁLCULOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LO QUE PERMITIRÁ LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS EN LOS PLAZOS PROGRAMADOS Y EL CUMPLIMIENTO COMPLETO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	X

24447-25-2013 DNAI-AI-0063-2018 DNAI-AI-0019-2018 DASE-0029-2017 DAI-AI-0080-2017 DNAI-AI-0309-2018	1 1 7 10 10 1	ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS, CÁLCULOS Y ESPECIFICACIONES. PREVIO AL INICIO DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, SE CUENTE CON LOS ESTUDIOS, DISEÑOS COMPLETOS Y DEFINITIVOS, PLANOS CONSTRUCTIVOS COMPLETOS, CÁLCULOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ELABORADOS O AVALADOS POR LAS ÁREAS TÉCNICAS, REQUISITOS QUE DEBERÁN CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS REFERENCIALES A LA FECHA DE INICIO DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES QUE PERMITIRÁ ADEMÁS, UNA ADECUADA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO MINIMIZAR LAS VARIACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASEGURANDO QUE LAS CANTIDADES PREVISTAS EN EL OBJETO A CONTRATAR SEAN LAS QUE EFECTIVAMENTE SE REQUIEREN Y ASÍ EVITAR EL GASTO DE RECURSOS Y TIEMPO EN PROCESOS INICIADOS Y QUE TERMINAN POR MUTUO ACUERDO. PREVIO AL INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN, SE VALIDEN Y ACTUALICEN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS USUARIAS, EN FUNCIÓN DE LAS CONDICIONES PRESENTES DE LAS PLANTAS, DE MANERA QUE LAS CANTIDADES DE OBRA, SERVICIO O BIENES A CONTRATARSE SE ADECUEN A LAS NECESIDADES OPERATIVAS VIGENTES, DE LO CUAL SE GENERARÁN INFORMES TÉCNICOS SUSTENTADOS.	X
DAPYA-0028-2016	1	ESTUDIOS. DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA. PREVIO EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SE CUENTE CON EL ESTUDIO DE DESAGREGACIÓN TECNOLÓGICA QUE DETERMINE LA PROPORCIÓN MÍNIMA DE PARTICIPACIÓN NACIONAL O LOCAL.	N/A
DNA6-0009-2019	1	AL GERENTE DE REFINACIÓN DE LA EP PETROECUADOR DISPONDRÁ A LOS SERVIDORES QUE INTERVIENEN EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, VERIFICAR LA EXISTENCIA DE PLANOS Y DISEÑOS NECESARIOS QUE RESPALDEN LOS PLIEGOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO REFERENCIAL; LOS MISMOS QUE SERÁN SUBIDOS AL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS, PARA CONOCIMIENTO DE LOS OFERENTES Y DE LA CIUDADANÍA.	N/A
DNA8-0003-2020	2	ESTABLECERÁ LOS MECANISMOS DE CONTROL PARA QUE LA DOCUMENTACIÓN PREPARATORIA Y PRECONTRACTUAL DE CONSULTORÍA CONTENGA EL DETALLE DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL NACIONAL Y EXTRANJERO BAJO ESTÁNDARES DE MERCADO, EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO TÉCNICO RESPALDADO EN LA HOJA DE VIDA Y EFECTUANDO LA CONTRATACIÓN POR MESES-HOMBRE; TAMBIÉN SE CERCIORARÁ QUE, PREVIA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN, EL PROYECTO CUENTE CON LOS DISEÑOS COMPLETOS, DEFINITIVOS, ACTUALIZADOS Y APROBADOS.	N/A
EVALUACIÓN			
CASO 213144 DNAI-AI-0019-2017 DNA6-0063-2018 DNA6-0017-2019	3 10 4 2	EVALUACIÓN. AL MOMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y TOMAR LA DECISIÓN DE RECHAZARLAS, MOTIVE SU DECISIÓN PRECISANDO LA CAUSAL EN LA QUE HA INCURRIDO CADA OFERENTE Y QUE PRODUCE EL RECHAZO O DESCALIFICACIÓN; SIN QUE SE LIMITE A SEÑALAR EL CAPÍTULO DE LAS CONDICIONES GENERALES, EL NUMERAL Y EL TÍTULO "CAUSAS DE RECHAZO" DE LOS PLIEGOS, PUES DEBE CONSIDERARSE QUE ESTE NUMERAL Y TÍTULO CONTIENEN UNA LISTA DE HECHOS QUE DEBEN SER ANALIZADOS, IDENTIFICADOS Y MOTIVADOS A FIN DE QUE LOS OFERENTES CONOZCAN EN FORMA OBJETIVA EL INCUMPLIMIENTO NO SUBSANABLE EN QUE HAN INCURRIDO, LO CUAL MINIMIZARÁ LA DISCRECIONALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS RECLAMOS DE LOS ADMINISTRADOS. EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS MANTENGAN ESTRICTA CONSISTENCIA CON LO DETERMINADO EN LOS PLIEGOS, A FIN DE DESCALIFICAR EN EL MOMENTO OPORTUNO A OFERENTES QUE NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN ESTOS DOCUMENTOS VERIFIQUEN QUE LOS OFERENTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS; CASO CONTRARIO, DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. VERIFICARÁN QUE LAS OFERTAS Y LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO, CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS Y RECHAZARÁN AQUELLAS QUE NO DEN CUMPLIMIENTO A LOS MISMOS.	X
DNA6-0058-2018	6	EVALUACIÓN. ASIGNARÁN PUNTAJE A LOS PARÁMETROS DE VALORACIÓN LUEGO DEL ANÁLISIS PORMENORIZADO QUE SE HAGA A LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE QUE INCLUYA LA OFERTA Y A BASE DE LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA EN LOS PLIEGOS, A FIN DE QUE LA CALIFICACIÓN OTORGADA SE ENCUENTRE DOCUMENTALMENTE SUSTENTADA.	X

DASE-0053-2016 DNA6-0063-2018	5 23	EVALUACIÓN. DISPONDRÁ A LA COMISIÓN TÉCNICA, OBSERVE LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS PARA COMPROBAR U OBTENER ACLARACIONES E INFORMACIÓN ADICIONAL RESPECTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES DEL OFERENTE; Y, EN CASO DE TENER EVIDENCIA QUE EL OFERENTE HA FALTADO A LA VERDAD SERÁ DESCALIFICADO Y/O DECLARARLO ADJUDICATARIO FALLIDO O CONTRATISTA INCUMPLIDO. REVISEN QUE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, DE EXPERIENCIA Y DE PERSONAL ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS Y EN LAS CONDICIONES PRESENTADAS POR EL OFERENTE SE ENCUENTREN RESPALDADAS CON DOCUMENTACIÓN EN LA OFERTA, PARA MOTIVAR EN LA CALIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y PERMITAN SU POSTERIORADJUDICACIÓN.	X
DAI-AI-0123-2016 DNA6-0063-2018 DNA6-0043-2018 DNA6-0057-2018	3 35 3 1	EVALUACIÓN. EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SE INCLUYA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES, A FIN DE GARANTIZAR Y RATIFICAR DE MANERA OPORTUNA LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, CUYOS RESULTADOS DEBERÁN INCLUIRSE EN LAS RESPECTIVAS ACTAS O INFORME FINAL. ANALICEN QUE CADA UNO DE LOS MATERIALES OFERTADOS CUENTEN CON SUS DOCUMENTOS DE RESPALDO QUE CERTIFIQUE LA MARCA, PAÍS DE ORIGEN Y CARACTERÍSTICAS DETALLADAS; INFORMACIÓN QUE SE INCLUIRÁ EN LAS ACTAS DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS. VERIFICAR EN LA OFERTA LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO Y DEL OFERENTE, PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS Y PROCEDERÁN A EVALUARLOS CONFORME A LA PROPUESTA PRESENTADA.	X
DNA6-0057-2018	3	EVALUACIÓN. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE GASOLINA, ANALIZAR LA VARIACIÓN ENTRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL, DONDE SE IDENTIFIQUEN LAS CAUSAS A FIN DE QUE PERMITAN LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARACIÓN DE DESIERTO EL PROCESO, CUANDO NO SEA CONVENIENTE PARA LA ENTIDAD.	N/A
24447-25-2013 DASE-0041-2015	2 7	EVALUACIÓN. AJUSTARSE A LAS METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDAS EN LOS PLIEGOS DE CADA LICITACIÓN, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS ESPECÍFICOS, INCLUYENDO EN DICHAS EVALUACIONES TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS Y PARÁMETROS DETERMINADOS EN LOS PLIEGOS.	X
DASE-0028-2013 24447-4-2013 DAI-AI-0131-2016 DAI-AI-0285-2017 DAI-AI-0080-2017 DAI-AI-0080-2017 DNAI-AI-0019-2018 DNA6-0017-2018 DNA6-0043-2018 DNA6-0021-2017 DNA6-0021-2017	1 1 1 9 3 13 6 18 1 10 1	EVALUACIÓN. QUE EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS DIFERENTES PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONSIDEREN EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD TODOS LOS ELEMENTOS, INCLUIDOS LOS FORMULARIOS, ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS Y METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN, QUE GARANTICEN QUE LAS OFERTAS RECOMENDADAS PARA SU ADJUDICACIÓN, CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LEGALES EXIGIDOS, RELACIONADOS PARA EL EFECTO, SUSTENTANDO SU ANÁLISIS EN LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LA OFERTA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS. VERIFIQUEN QUE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS Y PROCEDERÁN A EVALUARLOS CONFORME A LA METODOLOGÍA PREVISTA EN LOS MISMOS. VERIFIQUEN QUE EN LAS OFERTAS SE PRESENTEN TODOS LOS FORMULARIOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS PLIEGOS Y QUE ESTOS CORRESPONDAN AL PROCESO QUE SE ESTÁ EJECUTANDO. ANALICEN EL CONTENIDO DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA Y DE SER EL CASO SOLICITEN LA VALIDACIÓN DE LOS MISMOS, EN EL CASO DE EXISTIR VARIACIONES.	X
DASE-0006-2017 DNA6-0040-2018	7 4	EVALUACIÓN. ANALIZAR LAS OFERTAS TÉCNICAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES Y EN EL CASO DE EXISTIR VARIACIONES REPRESENTATIVAS CON RESPECTO A LOS PLIEGOS DE LA ENTIDAD, VERIFIQUEN LAS RAZONES DE LOS MISMOS. ASI COMO, SUSTENTAR DOCUMENTADAMENTE EL ANÁLISIS REALIZADO A LOS PRECIOS OFERTADOS, A FIN DE DETERMINAR EL QUE MEJOR CONVENGA A LOS INTERESES DE EP PETROECUADOR	X
DNA6-0028-2018	3, 15, 18, 24, 26	EVALUACIÓN. REALIZAR EL ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, A FIN DE DETERMINAR LA PROPUESTA, MÁS CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE EP PETROECUADOR; Y, EVALÚEN LOS PRECIOS UNITARIOS NEGOCIADOS CON LOS DE LA OFERTA INICIAL, A FIN DE VERIFICAR QUE NO EXISTAN VARIACIONES SIGNIFICATIVAS EN SUS MONTOS.	X
DASE-0054-2016 DNA6-0063-2018 DNA6-0064-2018 DNA6-0061-2018 DNA6-0063-2018 DNA6-0063-2018	1,12 33 2 1 11 15	EVALUACIÓN. VERIFICAR QUE LA OFERTA ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SE SUJETEN A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS, PREVIO A LA SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA DETALLEN EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DISPUESTOS EN LOS PLIEGOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO RESPECTIVA, PREVIO A EMITIR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN. VALIDEN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS OFERENTES EN LAS OFERTAS Y VERIFIQUEN QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SUS ANEXOS. VERIFIQUEN LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS OFERENTES, Y QUE ESTA GARANTICE EL PROCESO. ANALICEN Y VERIFIQUEN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS, EN CASO DE QUE NO CUMPLAN CON LOS MISMOS SE ABSTENDRÁ DE RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN. VERIFIQUEN QUE LAS OFERTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS DE LAS CONTRATACIONES, DEJANDO CONSTANCIA EN EL INFORME CORRESPONDIENTE.	X
DAI-AI-0222-2016 DR1-DPGY-APYA-17-16	1 3	EVALUACIÓN. ASEGURARSE DE CONTAR CON TODA LA DOCUMENTACIÓN APROBADA, LA PRECISIÓN DE LA PROPUESTA Y QUE LAS MODIFICACIONES Y RE CÁLCULOS DE LOS VALORES QUE CONSTEN EN LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE SEAN EVALUADAS, SE FUNDAMENTEN EN LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS, A FIN DE GARANTIZAR QUE LOS MONTOS A SER CORREGIDOS SEAN CONCORDANTES CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA. DE IGUAL REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO PRESENTADA POR LOS OFERENTES, EN LAS INSTANCIAS DE IMPUGNACIÓN Y SOLICITUD DE RECURSOS DE REPOSICIÓN.	X
DNA6-0017-2018	19	EVALUACIÓN. REALIZAR LA EVALUACIÓN CONSIDERANDO EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, A FIN DE QUE SE CUMPLA CON LAS FECHAS PROGRAMADAS Y DE SER EL CASO SE RECHACE LAS OFERTAS QUE NO CUMPLAN CON EL REFERIDO CRONOGRAMA.	X
DAPYA-0015-2017	4	EVALUACIÓN. PRECIOS UNITARIOS. PREVIO A LA ACEPTACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS RUBROS QUE FORMAN PARTE DE LA OFERTA NO FIGUREN EN EL COMPONENTE "MANO DE OBRA" EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO, PROFESIONALES QUE DEBERÁN INCORPORARSE DENTRO DE LOS COSTOS INDIRECTOS.	N/A
DAI-AI-0320-2017	2	EVALUACIÓN. PRECIOS UNITARIOS. VERIFICAR QUE LOS COMPONENTES DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SEAN CONSISTENTES CON LOS REQUERIMIENTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA REQUERIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.	N/A

DR1-DPGY-APYA-17-16 DAI-AI-0071-2017 DAI-AI-0080-2017 DASE-0006-2017 DASE-0029-2017	4 10 14 11 9	EVALUACIÓN. PRECIOS UNITARIOS. REVISARÁN EN TODO PROCESO LLEVADO A CABO LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIO (APU'S) ELABORADOS POR EP PETROECUADOR U OTRAS EMPRESAS CONTRATADAS, ASÍ COMO TAMBIÉN. LOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS INVITADAS A COTIZAR ; A FIN DE DETERMINAR PRECIOS UNITARIOS RAZONABLES EN LOS DIFERENTES RUBROS QUE DESCOMPONEN LOS ESTIMADOS DE COSTOS Y/O PRESUPUESTOS REFERENCIALES, CON EL OBJETO DE RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DE LA EMPRESA QUE OFREZCA LOS MEJORES BENEFICIOS PARA EP PETROECUADOR.	X
DASE-0055-2017	6	EVALUACIÓN. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS. ANALICEN QUE EL PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTÉ DEBIDAMENTE SUSTENTADO EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, APUS, PARA LO CUAL DETERMINARÁN QUE LAS CANTIDADES, RENDIMIENTOS Y PRECIOS DE LOS COMPONENTES DE MATERIALES, MANO DE OBRA, INSUMOS Y OTROS, GUARDEN RELACIÓN CON LOS BIENES, OBRAS O SERVIDOS A ADQUIRIR, ASÍ COMO CON LOS VALORES DE MERCADO, LO QUE PERMITIRÁ ESTABLECER COSTOS RAZONABLES, PRECAUTELANDO LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA EP PETROECUADOR. DE ESTE PROCEDIMIENTO, PRESENTARÁN AL ORDENADOR DEL GASTO EL RESPECTIVO INFORME, SEÑALANDO LAS OBSERVACIONES DETECTADAS Y LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES; DE SER EL CASE, SOLICITARÁN ACLARACIONES O AMPLIACIONES DE INFORMACIÓN. QUE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS VERIFIQUEN QUE ESTAS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS, QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVIDOS A PROPORCIONAR, LO QUE PERMITIRÁ QUE LOS ADMINISTRADORES Y FISCALIZADORES DE LOS CONTRATOS, DISPONGAN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EXIGIR SU CUMPLIMIENTO.	X
DASE-0003-2017	15	EVALUACIÓN. RÉGIMEN ESPECIAL. PRECIOS UNITARIOS. PARA LOS PROCESOS DE RÉGIMEN ESPECIAL, DOCUMENTAR EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, CON LA FINALIDAD DE RESPALDAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO.	N/A
DAI-AI-0285-2017	12	EVALUACIÓN. VAE. VERIFICAR EL VALOR AGREGADO ECUATORIANO (VAE) CON EL FIN DE DETERMINAR SI ES UNA OFERTA DE ORIGEN ECUATORIANO DE ACUERDO A LA NORMATIVA DICTADA POR EL SERCOP Y SE APLIQUEN LOS INCENTIVOS QUE CORRESPONDAN.	N/A
DIAPA-0029-2011 DNA6-0063-2018	2 41	INFORMES. LOS INFORMES ACOJAN ESTRICTAMENTE, LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN LOS PLIEGOS DE CADA PROCESO, CEÑIDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, SU REGLAMENTO, Y REFORMAS. EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DETALLEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PREVIO A EMITIR LA RESPECTIVA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.	X
DAI-AI-0008-2017 DNAI-AI-0019-2017 DNAI-AI-0019-2018 DNAI-AI-0145-2018 DNA6-0028-2018 DNA6-0040-2018	2 15 2 6 21 1	INFORMES. EN LOS INFORMES DEJAR EVIDENCIA DE LA REVISIÓN DE TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, DE LOS SUSTENTOS DE LOS PUNTAJES OTORGADOS SEGÚN LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO REVISADOS Y DE LA VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA Y EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS PLIEGOS, RELACIONADOS AL CONTENIDO DE LOS FORMULARIOS, SUJETÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS, A FIN DE RESPALDAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS; Y, EN CASO DE DEFICIENCIAS SE REALICEN ACLARACIONES OFICIALES, CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE; ADEMÁS, INCLUIR LA RESPECTIVA RECOMENDACIÓN DE DESIGNACIÓN DEL CONTRATISTA DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA EXISTENTE PARA EL EFECTO EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS VERIFIQUEN EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS PLIEGOS, RELACIONADOS AL CONTENIDO DE LOS FORMULARIOS.	X
DAI-AI-0664-2016 DAI-AI-0320-2017	3 9	INFORMES. PREVIO AL ENVÍO DE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES TÉCNICAS A LOS ORDENADORES DE GASTO, VERIFIQUEN QUE SE HAYA REVISADO TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS A LAS OFERTAS Y COTIZACIONES, A FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA QUE CUMPLA CON LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS MÁS CONVENIENTES PARA EP PETROECUADOR, A FIN DE EVITAR QUE SE PRESENTEN INCONSISTENCIAS O SUBJETIVIDADES.	X
DNA6-0058-2018	5	INFORMES. EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, ADJUNTEN CUADROS COMPARATIVOS, COTIZACIONES Y DATOS REFERENCIALES UTILIZADOS PARA EL ANÁLISIS REALIZADO A LAS CANTIDADES, COSTOS Y TARIFAS UNITARIAS, Y RENDIMIENTOS DE LA MANO DE OBRA, EQUIPOS Y MATERIALES QUE CONSTAN EN LOS APU'S DE LOS OFERENTES E INCLUYAN EL DATO COMPARATIVO DEL VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE MEJOR PUNTUADO CON EL PRESUPUESTO REFERENCIAL Y EL ANÁLISIS ECONÓMICO EN LOS CASOS DE VARIACIONES SIGNIFICATIVAS, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS ORDENADORES DE GASTO CONOZCAN Y TOMEN DECISIONES SUSTENTADAS A BASE DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA.	X
DASE-0054-2017 DASE-0018-2017	10 16	INFORMES. SUBCOMISIONES. PREVIA LA ACEPTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO EN EL CASO QUE EXISTIERE, SE EVALÚE LA RAZONABILIDAD DEL ANÁLISIS REALIZADO PARA QUE EN BASE A ESTO SE ACOJA O NO EL CRITERIO DE ESTA SUBCOMISIÓN, Y POSTERIOR A ESTO, QUE LA COMISIÓN TÉCNICA ELABORE UN INFORME COMPLETO INCLUYENDO LA INFORMACIÓN ANALIZADA POR LA SUBCOMISIÓN DE APOYO Y LA COMISIÓN TÉCNICA A FIN DE QUE SEAN DEBIDAMENTE SUSTENTADAS, PRESENTANDO A LOS ADMINISTRADORES INFORMES PORMENORIZADOS DE LAS NOVEDADES QUE AFECTEN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, A FIN DE ADOPTAR ACCIONES CORRECTIVAS OPORTUNAS CONFORME LOS MECANISMOS CONTRACTUALES PREVISTOS.	N/A
DASE-0051-2017	1	OFERTAS. DOCUMENTACIÓN HABILITANTE. INFORMES. VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS OFERENTES PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS; ESTE ANÁLISIS DEBERÁ CONSTAR EN LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA.	X
0052-DA3-2011	8	EVALUACIÓN. SUBCOMISIONES. PARA CALIFICAR LAS OFERTAS DE SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO SOLICITEN APOYO DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS O EXPERTO EN CADA DISCIPLINA, PARA LO CUAL NOMBRARÁN SUBCOMISIONES QUE ANALICEN LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, CON EL OBJETO DE EVITAR ERRORES EN INCONSISTENCIAS Y OBTENER QUE LOS OFERENTES PRESENTEN EN MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS EN BENEFICIO DE LA ENTIDAD Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PLIEGOS.	N/A
DNA6-0014-2017	4	EVALUACIÓN. PARA FUTUROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, REALICEN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS ASÍ COMO VERIFIQUEN Y EXIJAN QUE LAS EMPRESA QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS, A FIN DE GARANTIZAR QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS, LAS EMPRESAS CONTRATISTAS CUENTEN CON EL PERSONAL TÉCNICO Y LA MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS QUE PERMITAN CUMPLIR CON EL OBJETO CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS MISMOS.	N/A
DNA6-0017-2019	3	EVALUACIÓN. DOCUMENTOS DE RESPALDO. CONTRASTARÁN QUE LA INFORMACIÓN ENTREGADA COMO PARTE DE LA OFERTA, ESTÉ RESPALDADA POR LOS ENTES EMISORES, EN CASO DE EXISTIR INCONSISTENCIAS, PONDRÁN EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES PERTINENTES PARA QUE TOMEN LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.	X

DNA6-0021-2017 DNA6-0015-2019	15 1	EVALUACIÓN PERSONAL TÉCNICO. REVISEN LOS FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN ANEXA A LOS MISMOS, CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS PROFESIONALES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES SEAN LOS REQUERIDOS EN LOS PLIEGOS. VERIFIQUEN QUE, EN LAS OFERTAS, LOS REQUISITOS REFERENTES AL PERSONAL TÉCNICO SE ENCUENTREN CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS PLIEGOS, PREVIO A LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.	X
DNA6-0009-2019	2	AL GERENTE DE REFINACIÓN DE LA EP PETROECUADOR DISPONDRÁ A LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN LAS COMISIONES TÉCNICAS, PROCEDEN A LA CALIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE LAS OFERTAS, DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LOS PLIEGOS, ASIGNANDO EL PUNTAJE QUE PERMITAN DETERMINAR LA OFERTA MÁS CONVENIENTE A LOS INTERESES INSTITUCIONALES Y DE SER EL CASO, PROCEDERÁ DECLARAR DESIERTO EL PROCESO O RECHAZARÁ LAS OFERTAS QUE NO CUMPLAN.	N/A
DNA6-0009-2019	8	EN LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN, EL GERENTE DE REFINACIÓN, SE ASEGURARÁ DE QUE QUIENES CONFORMEN LAS COMISIONES TÉCNICAS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS PREVISTOS PARA CADA CONCURSO, VERIFIQUEN QUE LOS OFERENTES PRESENTEN TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS PARA SU CALIFICACIÓN.	N/A
GARANTÍAS			
0003-EPPEC-PAIN-2012	3	GARANTÍAS. INCLUIR DE MANERA EXPLÍCITA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y/O PROYECTO DE CONTRATO, EN LAS CLÁUSULAS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS, QUE LAS CONDICIONES GENERALES Y/O PARTICULARES DE LAS PÓLIZAS, EN LO RELACIONADO A LA VIGENCIA, DEBERÁN SER PARA EL CASO DE LA DE FIEL CUMPLIMIENTO, IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO, Y LA DE BUEN USO DEL ANTICIPO, IGUAL AL PERÍODO DEL DEVENGAMIENTO.	N/A
CASO 270605	95	GARANTÍAS. LAS GARANTÍAS DE LOS CONTRATOS, SEAN EXIGIDAS CON LA OPORTUNIDAD Y EN LA FORMA PREVISTA EN LA LEY, TANTO EN EL MONTO COMO EN LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, AL TENOR DE LOS ARTÍCULOS 73, 74, 76, Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.	N/A
CASO 298389	97	LAS GARANTÍAS SOLICITADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBEN GUARDAR COHERENCIA ENTRE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR SU NORMATIVA INTERNA Y LO QUE SE ESTIPULARE EN EL CONTRATO Y SUS RENOVACIONES DEBEN SER REALIZADAS DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO EN EL INSTRUMENTO CONTRACTUAL.	N/A
NEGOCIACIÓN			
DAI-AI-0161-2016	6	NEGOCIACIÓN. EN LOS CASOS DE NEGOCIACIÓN ÚNICA, PREVIAMENTE SE CUENTE CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS CONDICIONES DE MERCADO DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS, A FIN DE CONTAR CON PARÁMETROS QUE PERMITAN OBTENER LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA.	N/A
DASE-0006-2017	8	NEGOCIACIÓN. UNA VEZ REALIZADA LA AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN PARA MEJORAR O RATIFICAR LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE, SOLICITEN AL MISMO LA ENTREGA DE LA NUEVA PROPUESTA AJUSTADA, DONDE VERIFICARÁN QUE LOS VALORES SEAN IGUALES A LOS ACORDADOS Y SOBRE ESTOS SE SUSCRIBAN EL CONTRATO.	N/A
DASE-0041-2015	1	NEGOCIACIÓN. ACTAS. DISPONDRÁ QUE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES NEGOCIADORAS, AL SUSCRIBIR LAS ACTAS DE NEGOCIACIÓN DEFINITIVAS, REVISEN LOS AJUSTES, TÉRMINOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO, CONVENIDOS EN LAS NEGOCIACIONES O CONTRAOFERTAS ECONÓMICAS, CON EL OBJETO DE QUE VALORES DEFINITIVOS SEAN LOS CONSIDERADOS EN LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS.	N/A
DASE-0003-2017	2	NEGOCIACIÓN. DECLARATORIA DE EMERGENCIA. RÉGIMEN ESPECIAL. PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA Y RÉGIMEN ESPECIAL, RESPALDAR DOCUMENTADAMENTE LAS NEGOCIACIONES EFECTUADAS CON LAS EMPRESAS SELECCIONADAS A FIN DE VERIFICAR QUE SUS PROPUESTAS SON LAS MÁS CONVENIENTES A LOS INTERESES DE EP PETROECUADOR.	N/A
OFERENTES			
DNAI-AI-0145-2018	11	PARTICIPACIÓN DE ASOCIACIONES. EN TODO PROCESO EN EL CUAL PARTICIPEN ASOCIACIONES, SE REQUIERA EL COMPROMISO DE ASOCIACIÓN Y QUE SE RESPALDE EL ANÁLISIS DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA.	N/A
24447-13-2013	5	OFERENTES. CAPACITACIÓN. VERIFICAR QUE LOS OFERENTES NACIONALES O EXTRANJEROS QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN, SE ENCUENTREN REGISTRADOS Y HABILITADOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS, ACCIÓN QUE SERÁ DOCUMENTADA Y ARCHIVADA EN EL EXPEDIENTE DEL PROCESO.	N/A
PLANES			
24447-25-2013	3	PLANES EMPRESARIALES. ASEGURAR QUE TODOS LOS PROCESOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS INICIALES Y COMPLEMENTARIOS, CONSTEN EN LOS PLANES ANUALES OPERATIVO, DE CONTRATACIÓN O INVERSIONES INICIALES O REFORMADOS, COMO PARTE DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS USUARIAS.	N/A
PLAZOS Y MULTAS			
DNAI-AI-0003-2018	2	PLAZO Y MULTAS. EN LOS CONTRATOS SE DEFINA DE MANERA EXPRESA LA FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES Y EN EL ESTABLECIMIENTO DE MULTAS SE INCLUYA ADICIONAL AL INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS TÉCNICOS PARTICULARES, EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE CADA FASE O DOCUMENTOS ENTREGABLES QUE SE HAYAN DEFINIDO EN EL CONTRATO DE OBRAS O SERVICIOS, EN CONCORDANCIA CON LOS PLIEGOS, CON EL OBJETO DE QUE LOS ADMINISTRADORES, SUPERVISORES Y FISCALIZADORES APLIQUEN LAS MULTAS CORRESPONDIENTES EN ESTOS CASOS.	X
DNA6-0028-2018	25	PLAZO. EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON CARGO A LOS CONTRATOS SE LOS REALICE PREVIO A QUE HAYA CELEBRADO O FORMALIZADO LA SUSCRIPCIÓN DE ESTOS.	N/A
PLIEGOS			
CASO 213578 DR1-DPGY-APYA-17-16	3, 2	PLIEGOS. QUE LOS PLIEGOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUMPLAN LOS MODELOS DEL SERCOP, ADAPTADO A LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES, SEAN OBJETIVOS, CON EXIGENCIAS POSIBLES DE CUMPLIR, QUE NO CONTENGAN AMBIGÜEDADES, NI SEAN DIRECCIONADOS, A FIN DE SE QUE POSIBILITE LA LIBRE COMPETENCIA Y PARTICIPACIÓN, SE EVITEN LAS DECLARATORIAS DE PROCESOS DESIERTOS, EN DEFINITIVA QUE SE REALICEN PROCESOS EFECTIVOS Y CONTRATACIONES EFICACES, EN GARANTÍA DE OPORTUNIDAD Y SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES.	X
DNA6-0063-2018	10	PLIEGOS. EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O MATERIALES INCLUYA, COMO REQUISITO DE LOS OFERENTES, LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE CERTIFICAN SUS CARACTERÍSTICAS.	X
DAPAYF-0025-2013 DNA6-0028-2018	2 17	PLIEGOS. AL MOMENTO DE ELABORAR LOS PLIEGOS DE LOS PROCESOS PARA CADA CONCURSO, OBSERVEN LAS DISPOSICIONES LEGALES EMITIDAS PARA EL EFECTO; Y, ÉSTOS SEAN ELABORADOS EN BASE A UN PRESUPUESTO REFERENCIAL ACTUALIZADO.	X
DAI-AI-0320-2017	16	PLIEGOS. DAR Estricto cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada modalidad de contratación, así como de las condiciones, requisitos y especificaciones técnicas determinadas en los términos de referencia y/o pliegos, sobre lo cual dejarán constancia en sus informes.	X

DASE-0051-2017	8	PLIEGOS. EN LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS, DETERMINEN LOS PLAZOS DE TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE HITOS O AVANCES DE TRABAJO, ASÍ COMO LOS MONTOS A PAGAR POR CADA HITO; PARA CONTROLAR Y EVALUAR OPORTUNAMENTE EL AVANCE DE LAS CONTRATACIONES. ADEMÁS, QUE VERIFIQUEN QUE LOS PRECIOS UNITARIOS DE OFERTAS PRESENTADAS SE DESGLOSEN POR SERVICIOS, ACTIVIDAD Y MATERIALES REQUERIDOS.	X
DAI-AI-0151-2016	2	PLIEGOS. EN LA PREPARACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS REFERENCIALES, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE LOS PROCESOS; Y, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LOS OFERENTES, VERIFIQUEN QUE LOS CÁLCULOS DE LAS OPERACIONES SEAN LOS CORRECTOS Y QUE LAS CANTIDADES DE LOS SERVICIOS SEAN LAS REALMENTE REQUERIDAS.	X
CASO 213222 24447-17-2014 DNAI-AI-0045-2018 DNAI-AI-0019-2017 DAI-AI-0161-2016	93 2 3 3 4	PLIEGOS. QUE EN LAS BASES O PLIEGOS SEAN COMPLETOS, CLAROS Y PRECISOS; Y, CONTENGAN UN SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICO Y CLARO QUE EVITE AMBIGÜEDADES O CONTRADICCIONES AL MOMENTO DE EVALUAR LOS REQUISITOS, MUCHO MÁS SI SON MÍNIMOS, DE TAL FORMA QUE HAYA UNA ASIGNACIÓN INEQUÍVOCA DE PUNTAJE, QUE POSIBILITE LA ACEPTACIÓN DE OFERTAS Y SU CONSIDERACIÓN EN LA PRELACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, ASÍ TAMBIÉN DEBEN ESTAR CLARAS LAS CAUSALES DE RECHAZO O DESCALIFICACIÓN SIN QUE SEA POSIBLE LA DISCRECIONALIDAD. ADEMÁS, QUE PERMITAN LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE OFERTANTES Y GARANTICE LA CALIDAD Y LA OBTENCIÓN DEL MEJOR PRECIO DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR; Y, QUE PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS SE ASEGUREN QUE LAS OFERTAS SUBIDAS POR LOS OFERENTES AL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS, SEAN LAS MISMAS PRESENTADAS DE MANERA FÍSICA. PARA LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES, VERIFIQUEN QUE LOS PLIEGOS SE HAYAN PUBLICADO EN EL PORTAL DEL SERCOP DE MANERA ÍNTEGRA, A FIN QUE ESE SITIO CONTenga LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CONSISTENTE DEL PROCESO. PARA LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES, VERIFIQUEN QUE LOS PLIEGOS SE HAYAN PUBLICADO EN EL PORTAL DEL SERCOP DE MANERA ÍNTEGRA, A FIN QUE ESE SITIO CONTenga LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CONSISTENTE DEL PROCESO.	X
0002-PEC-AIN-2010 24447-6-2014 DNAI-AI-0361-2018	2 8 5	PLIEGOS. VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PLIEGOS PARA LOS PROCESOS DE COMPRAS, SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE DETALLADA Y CONFORMADA, A FIN DE GARANTIZAR QUE EL PROCESO SE REALICE DE MANERA ÁGIL Y SE CUMPLA DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS. REVISAR ADEMÁS, LA CONSISTENCIA DE LOS PLIEGOS Y PROYECTOS DE CONTRATO, QUE ESTÉN ACORDES A LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LOS DIFERENTES CENTROS OPERATIVOS Y DEL SERVICIO REQUERIDO; ASÍ COMO, INCLUIR LA OBLIGACIÓN DE DEPOSITAR EL ANTICIPO RECIBIDO POR LOS CONTRATISTAS EN LA CUENTA DE UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA ESTATAL, O PRIVADA DE PROPIEDAD DEL ESTADO, CON LEVANTAMIENTO DE SIGILO, QUE PERMITA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SU CONTROL Y VERIFICACIÓN POSTERIOR. EN LA REVISIÓN DE LOS PLIEGOS DE LOS PROCESOS, CONSIDEREN TODAS LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y OPERATIVAS EXIGIDAS, EN BASE AL DIAGNÓSTICO INICIAL, ESTUDIOS, PLANOS DE CONSTRUCCIÓN Y UBICACIÓN ASÍ COMO DOCUMENTAR EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, CON RELACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO, A EFECTOS DE VERIFICAR Y ANALIZAR EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, EN COMPARACIÓN CON LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS.	N/A
0004-EPPEC-PAIN-2012	1	PLIEGOS. EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES CUYAS ESPECIFICACIONES O CARACTERÍSTICAS ESTÉN EXPUESTAS A DETERIORO EN LA TRANSPORTACIÓN O MANIPULEO, PRECISEN EN LOS PLIEGOS Y/O REQUISICIONES DE COMPRA EL TIPO DE EMBALAJE PARA ASEGURAR QUE EL BIEN LLEGUE A SU DESTINO EN ÓPTIMAS CONDICIONES.	N/A
DAI-AI-1032-2016	3	PLIEGOS. VERIFICAR QUE SE INCLUYA EN LOS PLIEGOS DE LOS CONTRATOS, LA OBLIGACIÓN DE QUE LA CONTRATISTA ENTREGUE COPIAS DE LAS PLANILLAS DEL IESS, LO QUE PERMITIRÁ CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES CON SUS TRABAJADORES, Y DE MANERA ESPECÍFICA, EN AQUELLOS CASOS QUE LA OFERTA INCLUYA FIJACIÓN DE SUELDOS Y SALARIOS.	N/A
DAPYA-0041-2016	3 1	PLIEGOS. CUMPLIR EN FORMA ESTRICTA CON LO ESTIPULADO EN LOS PLIEGOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD PARA DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y QUE NO SE INCLUYAN SUBPROYECTOS QUE NO FUERON TOMADOS EN CUENTA INICIALMENTE, HABIDA CUENTA DE EXISTIR PROHIBICIÓN EXPRESA EN LOS PLIEGOS DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO REFERENCIAL. CUMPLAN EN FORMA ESTRICTA CON LO ESTIPULADO EN LOS PLIEGOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE LLEVE A EFECTO LA EMPRESA PÚBLICA DE PETRÓLEOS DEL ECUADOR.	X
DNA6-0063-2018	37	PLIEGOS. REVISEN QUE LOS PLIEGOS DE LAS CONTRATACIONES DETALLEN LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL Y EXPERIENCIA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR EL ÁREA USUARIA, PARA GARANTIZAR QUE EL PERFIL DEL PERSONAL QUE INTERVENDRÁ EN LOS TRABAJOS ESTE ACORDE AL OBJETO DEL CONTRATO.	X
DNA6-0017-2018	15	PLIEGOS. EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EVITAR HACER REFERENCIA A MARCAS DE FÁBRICA O DE COMERCIO, NOMBRES O TIPOS COMERCIALES, IMPOSIBILITANDO QUE SE CONSIDEREN OTRAS MARCAS QUE PROVEAN EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	N/A
0005-PAIN-2010	2	PROHIBICIONES PLIEGOS. VERIFICAR QUE LOS PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, NO CONTEMPLAN LA POSIBILIDAD QUE A TRAVÉS DE LOS CONTRATOS SE INCORPOREN AL INVENTARIO DE LA GERENCIA VEHÍCULOS U OTROS BIENES, ASÍ COMO, A CARGO DE LA CONTRATISTA, LA FINANCIACIÓN DE VIAJES DE FUNCIONARIOS DE EP PETROECUADOR, YA QUE ESTOS RUBROS INCREMENTAN LOS COSTOS DE LAS OFERTAS. EN CASOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS, LA REALIZACIÓN DE VIAJES DE FUNCIONARIOS PARA VERIFICACIÓN DE EQUIPOS U OTRAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS, SU TRÁMITE Y FINANCIAMIENTO SE EFECTUARÁ A CARGO DE EP PETROECUADOR, CUMPLIENDO LAS DISPOSICIONES INTERNAS RELACIONADAS CON VIÁTICOS Y COMISIONES DE SERVICIOS QUE SE ESTABLEZCAN EN LA EMPRESA.	N/A
DNA6-0028-2018 DNA6-0017-2018	22 20	PLIEGOS. APROBACIÓN. PREVIO A LA APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS, VERIFICAR QUE ESTOS GUARDEN CONSISTENCIA, RESPECTO A LOS RUBROS REQUERIDOS POR EL ÁREA USUARIA Y LOS DATOS CONTENIDOS, A FIN DE EVITAR VARIACIÓN EN LAS CONDICIONES Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS COMPLEMENTARIOS PARA REMEDIAR LAS INCONSISTENCIAS.	X
DAPYA-0028-2016	2	PLIEGOS. APROBACIÓN. CONSIDERAR QUE LA APROBACIÓN DE PLIEGOS Y CRONOGRAMAS DE LOS PROCESOS CORRESPONDE A LA MÁXIMA AUTORIDAD.	N/A
DASE-0053-2016 DNA6-0017-2017	1 2	PLIEGOS. APROBACIÓN. PREVIO A LA APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS, DEBERÁ CONSIDERARSE QUE LAS LABORES A SER EJECUTADAS POR PRESTADORAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, SEAN ACORDES AL OBJETO SOCIAL DE ÉSTAS Y NO INCLUYAN OTRAS ACTIVIDADES DISTINTAS A SU OBJETO SOCIAL. AL RECIBIR LOS PLIEGOS POR PARTE DEL ÁREA DE COMPRAS Y CONTRATOS, Y ANTES DE INICIAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN, REVISEN TODOS LOS DOCUMENTOS INTEGRANTES Y DE EXISTIR INCONSISTENCIAS, COMUNIQUEN OPORTUNAMENTE AL ÁREA RESPECTIVA PARA SU CORRECCIÓN	N/A

DR1-DPGY-APYA-17-16 DAI-AI-0080-2017	11 12	PLIEGOS. OBRAS. PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS ASEGURARSE EN LA REVISIÓN DE LOS PLIEGOS QUE ÉSTOS ESTÉN ACORDES A LOS MODELOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL SERCOP. ADEMÁS, CON LA FINALIDAD DE CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS PLANIFICADAS POR LA ENTIDAD, NO INICIARÁ DICHO PROCESO MIENTRAS NO SE DISPONGA DE LOS PERMISOS EXIGIDOS POR LA LEY PARA PODER INICIAR LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA.	N/A
DNAI-AI-0309-2018	1	PLIEGOS. QUE EN LOS PROYECTOS DE CONTRATO, PLIEGOS, ACTAS DE NEGOCIACIÓN CON LOS OFERENTES Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO PRECONTRACTUAL, SE ELIMINEN AQUELLOS CONDICIONAMIENTOS QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAZO CONTRACTUAL, POSIBILITANDO QUE ÉSTE SE EXTIENDA MÁS ALLÁ DE LO DETERMINADO EN LOS REQUERIMIENTOS INICIALES, TALES COMO GARANTIZAR LA ADQUISICIÓN DE DETERMINADAS CANTIDADES DE BIENES, INDEPENDIEMENTE DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	N/A
DAPYA-0066-2015	4	PLIEGOS. CONSULTORÍAS. EN LOS PLIEGOS PARA CONTRATAR EMPRESAS PARA CONSULTORÍA DEBEN INCLUIR CIERTOS REQUISITOS BÁSICOS PARA UNA ADECUADA SELECCIÓN, COMO LOS SIGUIENTES: - EL DESGLOSE DE LOS COSTOS PROPUESTOS EN COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. - SE INCLUIRÁN SUELDOS O SALARIOS PARA LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DEL PERSONAL A EMPLEAR COMO PROFESIONALES EXTRANJEROS, EN CASO DE QUE NO SE CUENTE CON LA ESPECIALIDAD REQUERIDA EN EL PAÍS, PROFESIONALES NACIONALES, TÉCNICOS DE APOYO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO. - SE BUSCARÁ QUE LOS SUELDOS DEL PERSONAL EXTRANJERO Y ECUATORIANO ESTÉN ACORDES CON LOS ESTÁNDARES DEL MERCADO. - SE SOLICITARÁ LA HOJA DE VIDA DEL PERSONAL A EMPLEARSE EN EL PROYECTO. - EN EL CASO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS SE APLICARÁN LAS DISPOSICIONES DEL SERCOP EN EL SENTIDO DE QUE SE PAGUEN COMO UN PORCENTAJE DEL AVANCE DE LA OBRA. - SE CONTRATARÁ POR MESES-HOMBRE DADO QUE ES EL SISTEMA DE MÁS FÁCIL CONTROL Y ES EL RECOMENDADO EN LOS DOCUMENTOS TIPO DEL SERCOP.	N/A
DAPYA-0066-2015	6	DISPONDRÁ QUE PARA FUTUROS PROYECTOS SE CONTRATE PERSONAL EXTRANJERO CUANDO NO SE CUENTE CON PERSONAL ECUATORIANO PARA DETERMINADAS ESPECIALIDADES, CON SALARIOS QUE ESTÉN PLENAMENTE JUSTIFICADOS.	N/A
DAI-AI-1195-2016	1	PLIEGOS. CRONOGRAMAS. EN LOS CRONOGRAMAS DE LOS PROCESOS SE CIÑAN A LO ESTIPULADO EN LOS MODELOS DE LOS PLIEGOS, QUE VERIFIQUEN QUE EN ESTOS DOCUMENTOS SE DETALLEN LOS MECANISMOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES PARA CADA PARÁMETRO DE EVALUACIÓN Y QUE EN LOS CASOS QUE EXISTAN VACÍOS AL RESPECTO, EN LOS INFORMES SE DETALLEN LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE PUNTAJES ASIGNADOS POR INCUMPLIMIENTOS.	X
DNAI-AI-0145-2018 DAPYA-0032-2014	1 6	PLIEGOS. EVALUACIÓN. EN LOS PLIEGOS DE LOS PROCESOS, EN LOS CUALES SE DETERMINE PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, EN BASE AL PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROCESO, EL PORCENTAJE ESTABLECIDO SE SUSTENTE DOCUMENTADAMENTE DE MANERA TÉCNICA Y/O ECONÓMICA, DE MODO QUE SE SOPORTEN LOS CRITERIOS Y SE TRANSPARENTE LA GARANTÍA DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN; ASIMISMO, ORDENARÁ A LOS SERVIDORES A CARGO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, QUE TODOS LOS CAMBIOS QUE SE REALICEN EN LOS CONTRATOS A SUSCRIBIRSE, EN RELACIÓN A LOS PLIEGOS Y DEMÁS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, SE JUSTIFIQUEN A TRAVÉS DE LOS ANÁLISIS QUE PERMITAN DETERMINAR LA LEGALIDAD Y PROPIEDAD DE LOS MISMOS, EN SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN. EN LAS EVALUACIONES Y CALIFICACIONES DE OFERTAS, VERIFIQUEN QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS EN LOS PLIEGOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, Y SE OTORGUEN LOS PUNTOS ÚNICAMENTE SOBRE LA BASE DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, OBSERVANDO DE ESTA MANERA LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, TRATO JUSTO, IGUALDAD, CALIDAD, VIGENCIA TECNOLÓGICA, Y TRANSPARENCIA.	X
DNA6-0028-2018	10, 14	PLIEGOS. MODIFICACIÓN. EN EL CASO DE REALIZAR MODIFICACIONES A LOS PLIEGOS SIEMPRE Y CUANDO NO ALTEREN EL OBJETO DEL CONTRATO Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL, SOLICITAR A LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTOS, SU PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN.	X
DASE-0003-2017 DNAI-AI-0309-2018	14 1	PLIEGOS. RÉGIMEN ESPECIAL. PARA LOS PROCESOS DE RÉGIMEN ESPECIAL, APLICAR LOS MODELOS DE PLIEGOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y REGIRSE A LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN ESTABLECIDA EN LOS PLIEGOS APROBADOS. EN LA INVIACIÓN DE LOS OFERENTES, EN TODOS LOS CASOS DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL BAJO GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO, SE SUSTENTE EN INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES LA EXCLUSIÓN DE PROVEEDORES.	N/A
PRESUPUESTO REFERENCIAL			
DAI-AI-0956-2016 24447-8-2014	2 2	PRESUPUESTO REFERENCIAL. ELABORAR Y REVISAR QUE LOS PRESUPUESTOS REFERENCIALES, INCLuyan EN DETALLE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS COMPONENTES DE CADA RUBRO, QUE SEAN CONSISTENTES ENTRE ELLOS Y SE FUNDAMENTEN EN PROFORMAS Y VALORES REFERENCIALES ACTUALIZADOS, LO QUE PERMITIRÁ CONTAR CON INFORMACIÓN ECONÓMICA SUSTENTADA PARA EL INICIO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN. A FIN DE CONTAR CON INFORMACIÓN RELEVANTE QUE RESPALDE LA TOMA DE DECISIONES AL ADJUDICAR LOS CONTRATOS.	N/A
DASE-0051-2017	13	PRESUPUESTO REFERENCIAL. EN LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS ESTABLECER PRECIOS REFERENCIALES A TRAVÉS DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PRECIOS UNITARIOS POR SERVICIOS, ACTIVIDAD Y MATERIALES PROPUESTOS POR LAS CONTRATISTAS CON LOS PRECIOS DE MERCADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PERMITA OBTENER LAS CONDICIONES MÁS FAVORABLES PARA LA ENTIDAD.	N/A
DASE-0018-2017	13, 18	PRESUPUESTO REFERENCIAL. BIENES. INCLUIR COMO PARTE DE LA JUSTIFICACIÓN LOS PRECIOS REFERENCIALES DE MERCADO EN EL CASO DE EQUIPOS, QUE SUSTENTEN LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, A FIN DE ESTABLECER LA RAZONABILIDAD ECONÓMICA PARA LOS INTERESES DE EP PETROECUADOR.	N/A
DNAI-AI-0145-2018	5	PRESUPUESTO REFERENCIAL. CONTRATOS. COMO PARTE DE LOS DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN EL INICIO DE LOS MISMOS, SE INCLuyan LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LA PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL, TANTO EN CANTIDADES, COMO PRECIOS; Y, SE REALICE UN CONTINUO SEGUIMIENTO A FIN DE QUE LOS CONTRATOS SE SUSCRIBAN SEGÚN LOS PLAZOS DETERMINADOS EN LA NORMATIVA.	N/A
DNA6-0028-2018	1	PRESUPUESTO REFERENCIAL. METODOLOGÍA. VERIFICAR LA METODOLOGÍA APLICADA PARA ESTABLECER EL PRESUPUESTO REFERENCIAL DE UNA OBRA, ASÍ COMO SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.	N/A
DASE-0054-2017	9	PRESUPUESTO REFERENCIAL. METODOLOGÍA EVALUACIÓN. PARA LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, INCLuyan COMO PARTE DE LA JUSTIFICACIÓN LOS PRECIOS REFERENCIALES DE MERCADO DE LOS ÍTEMS Y EVIDENCIAR LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN UTILIZADA A FIN DE CORROBORAR LOS VALORES Y CANTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL ASÍ COMO DE LOS ÍTEMS QUE SE PRESENTAN EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS COMO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y UTILIDAD EN CUANTO A CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, RENDIMIENTO Y PRECIO TOTAL, A FIN DE ESTABLECER UNA RAZONABILIDAD ECONÓMICA.	N/A

DNAI-AI-0013-2019	5	PRESUPUESTO REFERENCIAL. METODOLOGIA EVALUACIÓN. COMO PARTE DE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y/O SERVICIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS PRINCIPALES Y COMPLEMENTARIOS, ANALICEN LOS PRECIOS OFERTADOS Y COMPAREN CON LOS SOPORTES DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL, A FIN DE ESTABLECER Y SUSTENTAR LOS VALORES Y VERIFICAR SU RAZONABILIDAD.	N/A
DNA6-0016-2017	1	A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA 1. VERIFICARÁN LA EXACTITUD DE LA SUMATORIA DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL DE LOS PROYECTOS CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE CÁLCULO AL MOMENTO DE LA APROBACIÓN, ASÍ COMO EN LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.	X
PUBLICACIÓN			
CASO 220545 DNA6-0063-2018	1 3, 28	CÓDIGO CPC Y PAC. LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE SUBAN AL PORTAL COMPRAS PÚBLICAS, SEAN LOS QUE CORRESPONDEN AL CLASIFICADOR CENTRAL DE PRODUCTOS CPC Y QUE LAS CONTRATACIONES SEAN DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS EN EL PAC, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y LOS ARTÍCULOS 25 Y 26 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, GARANTIZANDO PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA. REVISEN LOS CÓDIGOS DEL CLASIFICADOR CENTRAL DE PRODUCTOS DISPONIBLES Y PUBLICADOS EN LA PÁGINA DEL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SERCOP, PARA IDENTIFICAR LAS CATEGORÍAS QUE CONCUERDEN CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y CONTAR CON LA MOTIVACIÓN TÉCNICA, PREVIO A SU SELECCIÓN.	N/A
PROVEEDORES			
DASE-0054-2017	11	PROVEEDORES. ADJUDICATARIOS FALLIDOS. REALIZAR UNA REVISIÓN EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A FIN DE DETERMINAR SI LAS EMPRESAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS, SE ENCUENTRAN HABILITADAS PARA HACERLO, ADEMÁS DAR SEGUIMIENTO A LAS EMPRESAS CONTRATISTAS, PARA QUE EN EL CASO DE HABER SIDO DECLARADA COMO CONTRATISTA INCUMPLIDO, EFECTÚEN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RESPECTIVOS, PARA DAR POR TERMINADOS LOS CONTRATOS CELEBRADOS CONTRA EXPRESA PROHIBICIÓN DE LA LEY.	N/A
DNAI-AI-0019-2017	9	PROVEEDORES. CONSULTORÍAS. EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS QUE SE REALICEN EN LA EMPRESA, BAJO LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN, VERIFIQUEN QUE LAS EMPRESAS INVITADAS, EN LAS ACTIVIDADES DE SU OBJETO SOCIAL INCLUYA LA ACTIVIDAD DE CONSULTORÍA, Y QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PROBADAS PARA ESTE TIPO DE SERVICIOS	N/A
RECLAMOS			
DIAPA-0029-2011	3	RECLAMOS OFERENTES. EN CASO DE RECLAMOS DE LOS OFERENTES, ESTOS SE ANALICEN LEGAL Y TÉCNICAMENTE Y SU PROCESO SE ENMARQUE EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS PERTINENTES.	X
RÉGIMEN ESPECIAL			
DASE-0003-2017	9	RÉGIMEN ESPECIAL. LOS USUARIOS DEBEN PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DEL RESPALDO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA INTERVENIR EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES DE RÉGIMEN ESPECIAL, DOCUMENTO QUE SE INCLUIRÁ EN EL EXPEDIENTE DE CADA TRÁMITE.	N/A
DAI-AI-0320-2017 DNA6-0017-2018	14 3	RÉGIMEN ESPECIAL. BIENES. EN EL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE INICIO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL DE PRODUCTOS DE UNA MARCA O CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, SE MOTIVE LA EXISTENCIA DE LA CIRCUNSTANCIA MATERIAL Y NECESIDAD CONCRETA, DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, LEGAL Y ECONÓMICO, QUE FACULTA ACOGERSE A ESTA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y SOLICITARÁN A LAS ÁREAS USUARIAS LAS JUSTIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CON RESULTADOS OBJETIVOS QUE RESPALDEN LA NO ADMISIÓN DE OTRAS ALTERNATIVAS, CUANDO SE INVITE A UN SOLO OFERENTE.	N/A
DASE-0003-2017	13	RÉGIMEN ESPECIAL. CONTRATOS. PROVEEDORES. EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL, SE VIGILE QUE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA INTERVENIR EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE HABILITADAS PARA PARTICIPAR.	N/A
DNA6-0015-2019	4	AL GERENTE DE REFINACIÓN DE LA EP PETROECUADOR DISPONDRÁ A LOS SERVIDORES QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES POR RÉGIMEN ESPECIAL EXIJAN SE ADJUNTEN AL EXPEDIENTE LAS INVITACIONES, FECHAS DE LAS RECEPCIONES DE LAS OFERTAS, INFORME DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, RESPALDO DE LA NEGOCIACIÓN Y SE CUMPLA CON LOS CRONOGRAMAS DE DICHS PROCESOS.	N/A
RESOLUCIONES DE INICIO			
DAPYA-0041-2016	2	RESOLUCIONES DE INICIO. EMITIR LAS RESPECTIVAS RESOLUCIONES PARA DAR INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD, ES DECIR AUTORIZAR EL INICIO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN, PREVIO A LLEVAR A CABO LOS MISMOS.	N/A
DNAI-AI-0019-2017	2, 8	RESOLUCIONES. INICIO. RÉGIMEN ESPECIAL. LAS RESOLUCIONES DE INICIO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL, SE INCLUYA OBLIGATORIAMENTE EN LOS CONSIDERANDOS LA JUSTIFICACIÓN Y MECANISMOS DE SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS A INVITAR, ASÍ COMO, LA MOTIVACIÓN DE ACOGER DICHA MODALIDAD Y QUE A ESTA SE ACOMPAÑEN TODOS LOS DOCUMENTOS DE SUSTENTO REQUERIDOS EN LA NORMATIVA.	N/A
RESPUESTAS Y ACLARACIONES			
24447-16-2014 DAI-AI-0239-2015	2	RESPUESTAS. ACLARACIONES. EVALUACIÓN. EN LAS RESPUESTAS ACLARATORIAS A LOS OFERENTES EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, RELATIVAS A CAMBIOS O MODIFICACIONES A LOS PLIEGOS, VERIFIQUEN PREVIAMENTE QUE ÉSTOS NO REPRESENTEN MODIFICACIÓN AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y SU PRESUPUESTO REFERENCIAL; Y, DURANTE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DEJEN EVIDENCIA DE LOS CÁLCULOS REALIZADOS, ESPECIALMENTE DE LA REVISIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y QUE LOS CRONOGRAMAS PRESENTADOS SEAN CONSISTENTES CON LOS RENDIMIENTOS POR CADA ACTIVIDAD O RUBRO ESTABLECIDOS EN LAS OFERTAS.	X
REUNIONES			
CASO 213222	92	REUNIONES. QUE EN LAS REUNIONES Y TOMA DE DECISIONES DE COMISIONES QUE SE CONFORMEN PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUENTEN CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS SUS MIEMBROS; Y QUE POR EXCEPCIÓN SE REALICEN CON EL MÍNIMO DETERMINADO EN LA LEY Y / O EN LAS CONDICIONES DE LOS PLIEGOS (BASES). LAS DECISIONES DEBERÁN SER ADOPTADAS CONFORME LO PREVÉ LA NORMATIVA Y LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DEBEN TENER LA COMPARECENCIA Y FIRMA DE APROBACIÓN DE TODOS LOS ASISTENTES EN UN SOLO ACTO, EVITANDO RATIFICACIONES ULTERIORES.	X
SELECCIÓN			
DASE-0053-2016	4	SELECCIÓN. VERIFICAR QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN PARA PROCESOS DE SELECCIÓN, ESTÉN DEBIDAMENTE OTORGADOS POR PERSONAL CALIFICADO Y AUTORIZADO.	N/A

SOLICITUD DE BIENES			
24447-18-2015	11	SOLICITUD DE BIENES. EN LOS PLIEGOS DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REPUESTOS, SE INCLUYA CUANDO SEA NECESARIO, LAS PRUEBAS DE LOS MISMOS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA CASO, PARA SU VERIFICACIÓN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN ENTRE EL ÁREA USUARIA Y EL PROVEEDOR.	N/A
SUBCONTRATACIONES			
DASE-0051-2017	14	SUBCONTRATACIONES. EN LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS Y CONTRATOS SE INCORPORA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CLÁUSULAS CONTRACTUALES EL PORCENTAJE DE SUBCONTRATACIÓN CON RELACIÓN AL MONTO DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL DETALLE DE LOS SERVICIOS QUE PUEDEN SER SUBCONTRATADOS QUE PERMITA LLEVAR UN CONTROL POSTERIOR POR PARTE DE LOS FISCALIZADORES Y ADMINISTRADORES DEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS CONDICIONES Y GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA CONTRATISTA.	N/A
TERMINOS DE REFERENCIA			
DAI-AI-0320-2017	7	TÉRMINOS DE REFERENCIA. COMO PARTE DE LA REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, SOLICITEN A LAS ÁREAS QUE ELABORARON Y REVISARON PRESUPUESTOS REFERENCIALES, VERIFIQUEN QUE TENGAN LOS SUSTENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE RESPALDEN LAS CANTIDADES DE SERVICIO Y PRECIOS ESTABLECIDOS.	X
APERTURA DE OFERTAS			
DASE-0054-2017	5	APERTURA DE OFERTAS. PREVIO LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE APERTURA DE SOBRES, VERIFIQUE QUE LAS EMPRESAS QUE PRESENTEN LAS OFERTAS, CORRESPONDAN A LAS INVITADAS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR RÉGIMEN ESPECIAL POR GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO; Y, RESPECTO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, SE REALICE DE MANERA QUE LOS RESULTADOS SEAN SUSTENTADOS CON EL ANÁLISIS A LA METODOLOGÍA UTILIZADA POR LA INTENDENCIA DE PROYECTOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y CANTIDADES EL PRESUPUESTO REFERENCIAL Y LOS ITEMS QUE CONFORMAN LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y UTILIDAD, ASÍ COMO, CANTIDADES, RENDIMIENTO Y COSTO QUE JUSTIFIQUE LOS PRECIOS UNITARIOS. RESPECTO DE LA NEGOCIACIÓN DEFINIRÁN LA FECHA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS BENEFICIOS A FAVOR DE LA ESTATAL.	X

FECHA REVISIÓN: 05-11-2020

REVISADO POR: JOHNNY ALEJANDRO CASTILLO VIVAR
 GABRIELA LISBETH TERÁN JIMENEZ
 LISBETH ESTEFANIA SUÁREZ ARAGUNDI